

NÚMERO DE ORDEN: 64

Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos»**Comisión titular:****Presidente:** Don José María Sala Lizarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.**Secretaria:** Doña Beatriz Paláu García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.**Vocales:** Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Francisco Pelegrín Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Lluís Albert Bonals Muntada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.**Comisión suplente:****Presidente:** Don José María Goytia Saralegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.**Secretario:** Don José Lorenzo Gutiérrez de Rozas Salterain, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.**Vocales:** Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Ignacio Echevarrieta Sazatornil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Enrique Juan García-Bustelo García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

17480 RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 28 de junio de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 28 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 7 de julio de 1994.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias.

ANEXO**Profesores Titulares de Universidad**

Clase de convocatoria: Concurso

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Número de orden: 41

Comisión titular:**Presidente:** Don Teófilo Rojo Aparicio, Catedrático de la Universidad del País Vasco.**Secretario:** Don Miguel Ángel Alario Franco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.**Vocales:** Don Juan Ribas Gispert, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Carmen Puerta Vizcaino, Profesora titular de la Universidad de Cádiz, y don Jesús Eduardo Sueiras Romero, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.**Comisión suplente:****Presidente:** Don Juan M. Arrieta Ugarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.**Secretario:** Don Leonardo Lorente Fernández, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.**Vocales:** Don Manuel Rafael Bermejo Patiño, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Eduardo J. Fernández Garbayo, Profesor titular de la Universidad de La Rioja, y don Rafael Alvero Reina, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Número de orden: 43

Comisión titular:**Presidente:** Don Teófilo Rojo Aparicio, Catedrático de la Universidad del País Vasco.**Secretario:** Don Daniel Beltrán Porter, Catedrático de la Universidad de Valencia.**Vocales:** Don Vicente Rafael Rives Arnau, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Loreto Ballester Reventós, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Carmen V. Ragel Prudencio, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.**Comisión suplente:****Presidente:** Don Juan M. Arrieta Ugarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco.**Secretario:** Don Leonardo Lorente Fernández, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.**Vocales:** Doña M. Virtudes Moreno Martínez, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña Josefa González Pérez, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Vicente Sánchez Escribano, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

17481 RESOLUCION de 13 de julio de 1994, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 14 de septiembre de 1994, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 9 de septiembre de 1994, dirigidas a la Secretaría